quien se atreva à proponer, que se guarde un perpetuo silencio sobre la casa de Borbon, es decir, que no se hable mas de la libertad de Fernando. Las Córtes se instalan: prestan un juramento (que Ilevaban intencion de quebrantar en acto continuo) por que era, de sostener la soberania del rey representada en la Regencia, y en la noche del mismo dia exigen de ella otro, de reconocer la soberania de la nacion, pero representada en las Cortes, El imperio de las circunstancias arranca de la Regencia el consentimiento á todas estas inicuas nulidades: salus populi suprema lex esto. (19) La salud y tranquilidad publica les compele à este sacrificio, esperando el remedio de la divina Providencia (20).

Sueltas ya las trabas, engañado el pueblo, asalariado cierto número de perlas Correst mas desde este momentochap

(20) Manifiesto del sr. Lardizabal, pág. 22.

versos que usurpen el nombre de la nacion en el salon de Córtes que con su algazara, gritos y amenazas sostengan su partido y arruinen el del rey. Dios santo! ¡Que progresos hizo en momentos la democrácia, el ateismo y el error! ¿Visfeis un torrente impetuoso cuyos raudales retenidos por una muralla à quien hirió una centella, saltan con el bramido mas espantoso envolviendo en sus hondas cuanto se opone á su desenfrenada carrera? Pues ya visteis la imágen de las Córtes. En solos cuatro años, comenzando por alucinar al pueblo, echan la sonda hasta tocar en el fondo del origen del estado, pintanle abusos y costumbres abolidas, hacenle creer que ha recobrado su libertad, que ha hecho reversion la soberania, que es llegado el momento de formarse una nueva Constitucion que asegure su felicidad, que todo le es lícito y no hay sacrificio que no deba inmolarsele en sus aras, que es

<sup>(19)</sup> Ex verbis legum 12. Tabular juxta seriem Rivallianae edition. De Dictatorib,

menester destruir el fanatismo y el despotismo, esto es, en idioma revolucionario, el trono y el altar. De aqui las óperas y comedias en que se enseña, aplaude y canoniza el asesinato de los reyes. De aqui las máscaras en que se ridiculiza la religion con escándalo hasta de los hereges (21). Se proclama la libertad política de la prensa, y ella toma por objeto las matérias sagradas. Se blasfema la religion. Se inunda el público de periódicos impios. Se hace en Cádiz un monopólio de la imprenta, cuyo privilegio esclusivo es sudar solo en parir escritos, democràticos y ateistas sin dar lugar à las producciones de los sàbios. Si salen, sin embargo, à toda costa muchas de estas, se ridiculizan, se dela47.

tan, se preocupan en la prensa, se vigila para que no pasen à la América, al mismo tiempo que se derraman en ella los escritos liberales. Viene á tierra el tribunal de la Fe: como le habian de sostener sus enemigos? Se burla à los ministros de la iglesia para que nadie tome ni aprecie su consejo. ¡Dios inmortal! Se proclama en toda la monarquia una Constitucion francesa con el nombre de española. Se amenaza con el destierro, las bayonetas y la infàmia al que no la publique, la jure y obedezca, aunque sea aquel mismo pueblo à quien se llama libre y soberano. Calla el mundo temblando de causar mayores males, (22) y à pasos desmesurados llega la

<sup>(21)</sup> Véase el número 168 del 17 de marzo de 1813, del periódico intitulado Procurador general de la nacion y del rey, y en el se hallará la carta del caballero inglés Ildeberto Dondeley, escrita en Gibraltar á 14 de marzo de 1813, donde habla y censura las escandalosas máscaras que vió en Tarifa en desprecio de la religion ridiculizandola.

<sup>(22)</sup> Asi como el evitar mayores males, que ciertamente amenazaban, obligó al supremo consejo de Regencia á conformarse con lo obrado por el congreso de Córtes en los dias 24 y 25 de septiembre de 1810, tambien el mismo motivo compelió á las autoridades y demas cuerpos políticos y eclesiásticos en España y América á recibir, jurar y proclamar la Constitucion: al jurar la Constitucion ningun hombre de luces, de

monarquia española hasta el mismo borde del precipicio.

hasta el fondo con todo el peso de su mole desorganizada....... cuando el brazo del Omnipotente hace aparecer à Fernando en la frontera de la España. Luego su exâltacion es necesaria. ¿No habeis observado una aurora nebulosa cuando las densas nieblas descendiendo de los altos montes, cubren melancólicamente los prados, doblan en los valles las sombras de la noche, enmudecen la locuacídad de los paxarillos y entorpecen las venas cristalinas de los arroyuelos? Mas repentinamente asomando de un golpe por el levante todo el disco

seso y de probidad juró ni atentó jurar que la Constitucion era buena, sino sujetarse al gobierno que entonces tenia la naciona y obedecerle, se supone en todo lo que no fuese contra la ley de Dios, condicion que no era necesario expresar porque está inclusa en todo juramento. No ha hecho ni dicho otra cosa el Illmô. sr. obispo de Orense: vease su representacion al consejo de Regencia firmada en Torey á 20 de septiembre de 1812.

49.

del sol, desaparece à su vista el lúgubre aparato y en un momento muda de aspecto toda la naturaleza. ¡Que perspectiva tan bella y agradable sorprehende nuestros ojos! Un nuevo brillo viste de oro con el resplandor de los rayos las plantas, los prados, las flores y toda la naturaleza se entrega al gozo y à la risa. He aqui el aparecimiento del sol de la España en la persona de Fernando. ¡Que grito de alegria universal resuena en la peninsula! ¡Ah heroicos militares! Vosotros deflorais este ramillete confortandoos con sus agradables y salutíferos aromas. Millares de brazos robustos se ponen al lado de Fernando. Aqui un general le rodea con sus bayonetas. Alla otro le pide con instancia que empuñe su baston solo un momento para levantarle con mas brió sobre sus enemigos: toda la nacion clama, viva Fernando VII y muera la Constitucion. Españoles, ¿qué triunfo puede igualarse al de Fernando? ¡Desgraciado Julio Cesar! Restituye aqui aquellas palabras arrogantes que solo estan bien en la boca de Fernando: Yo vine, ví y vencí. Cinco segundos y una palabra triunfadora deciden en los campos de Puzol de quien es la soberania. ¿Y cuales son los verdaderos sentimientos de la nacion? lo dicen los efectos.

Mas asi como, segun la espresion de David, las fieras que al abrigo de las sombras hacian sus presas, manchando los prados con la sangre de los simples animalejos, al salir el sol huyen á esconderse en sus lòbregas cabernas los tiranos de la España al montar sobre su horizonte el sol de la Iberia Fernando, huyen de su luz despavoridos? Ortus est solmet, in cubilibus suis collocabuntur! (23) ¿Mas qué hubiero sido de tí, monarquia española, si este sol hubiese tardado mas en comunicarte sus luces? ¿O si conforme

á los perversos deseos y designios de los malvados se hubiese opacado enteramente, confinandole, segun la declaracion de Oudinot, (24) á una prision perpetua ó á una secreta muerte? ¡Ay de mi! Entónces, llegando tus males al último punto, se perderia para siglos ó para siempre tu fe, tu esplendor, tu prosperidad y tu gobierno. Si señores. El plan de las Córtes, era el mismo que el de la asamblea francesa. Ellas y Bonaparte, con los insurgentes de América obraban de acuerdo: luego el término debia ser el mismo. Unas mismas causas deben producir iguales efectos. ¿Qué español, digno de este nombre, podra hallarse que no repruebe la abominable conducta de la Francia en los últimos veinte y cinco años? ¿Mas quien podrá hacerles formar el mismo concepto de los gefes de la insurreccion, à los americanos seducidos,

<sup>(24)</sup> Noticia comunicada por carta de España, que aun no ha venido individuada en los papeles públicos.

ó de los malos diputados de Córtes à los españoles alucinados? Pocos momentos de una reflexion desapasionada, pueden conseguir este triunfo. Si es uno mismo el punto de donde parten, una misma su marcha, identicos los medios, el estilo y la Constitucion, deben ser iguales el fin y los efectos: quiero decir, el desorden, la tirania, el saqueo, los asesinatos, la impunidad y en una palabra, el ateismo.

Se ha cosechado otra cosa en veinte y cinco años en la Francia? ¿Y cual fue por último en aquel pais desgraciado, à los pocos años, el recurso para remediar las mas espantosas erupciones que de su empresa puso á la vista de la Francia la efervescencia de las pasiones? El gobierno monarquico, aquel mismo para cuya abolicion se anegó en sangre por buscar otro mejor. Mas cuan fuera de tiempo y órden se hizo esta contramarcha. Las circunstancias hacian casi necesario que este gobierno apareciese

entónces en aquel término, que es puntualmente el vicio en que puede degenerar, conviene à saber: la tirania y despotismo. Debia empuñar el cetro de hierro un Bonaparte. Luego si amenazandonos los mismos desastres, ya en parte experimentados, hemos logrado un instantaneo remedio solo con la presencia de Fernando, su exáltación no solo es justa, sino necesaria. Y veis aqui por que Dios no le desamparó en la prision, hasta poner en sus manos el cetro del reyno y la soberania contra los que le abatian. Donec offerret illi sceptrum regni, et potentiam adversus eos, qui eum deprimebant: mas yo he avanzado poco en mis últimos periodos para probaros que tambien es utilisima como vereis en la comun (baxo tal supuesto) exigia impe-

## TERCERA PARTE

Para empeñarse en una empresa, pal rece que debe hastar entre los hombres